PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería 21 marzo de 2025

Señor (a)
JORGE DAVID GOMEZ BEDOYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 7389923
PROFESIONAL G08
Centro de Comercio Industria y Turismo
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de marzo del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 7389923** del año 2025

Ana Karina Ramos García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.201.525 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio Industria y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un (1) contrato por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($45.955.510) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 3.066.340), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) un (1) pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.533.571). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la CUENTA DE AHORROS **N° 488414858065 DE DAVIVIENDA** cuyo titular es el (la) Contratista.

.
Plazo: Será Hasta 10 de diciembre 2025

OBJETO
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumplido las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.	Ejecute la planeación y ejecución de la formación Fortalecimiento de habilidades digitales para la vida y la productividad en el mes de marzo 2025, desarrollado en la casa de la mujer Montería.	Adjunto Fotos de evidencia en la carpeta GC archivo Evidencia.
2	Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Elabore guía de aprendizaje y plan de trabajo en base a la formación complementaria a población víctima del conflicto.	Adjunto guía de aprendizaje y plan de trabajo en la carpeta GC mes de marzo 2025..
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear la ruta de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	Se registraron todos los aprendices matriculados en las fichas correspondientes	Proceso verificado en la Plataforma Sofía
4	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	Esta obligación NO aplica para este mes.	NO aplica para este mes.
5	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento	En el periodo transcurrido de la ficha impartida no se han presentado tramites	Cuando aplique. Se presentarán las actas y todos los

	del aprendiz.	de deserción de los aprendices.	documentos necesarios requeridos en el proceso de deserción.
6	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Hasta el momento no se han presentado novedades que requieran asistencia profesional del instructor	Evidencia cuando aplique.
7	Aportar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Esta obligación no aplica para este periodo.	Evidencia cuando aplique.
8	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	En el proceso formación que se está llevando en ejecución no se han presentado requerimientos aplicativos para participar en procesos de investigación acorde al área de temática.	Evidencia cuando aplique
9	Subir los documentos soportes del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se registraron todos los documentos conforme al pago de acuerdo a los lineamientos establecidos por el contrato	Proceso verificado en la plataforma SECOP.
10	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Hasta el momento no se han presentado.	Evidencias Cuando aplique
11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión-Terminación), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.	Hasta el momento no se han presentado.	Evidencias Cuando aplique
12	. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.	Se realizaron charlas de capacitación con la líder del programa por medio presencial con el fin de impartir formación segura siguiendo los lineamientos de protocolos de	Evidencias verificadas en la plataforma Si Contratista

		bioseguridad, además se realizaron los exámenes de certificación de inducción en la plataforma SI Contratista.	
13	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Se impartirá formación presencial en los municipios acordados entre: Supervisor – instructor, y también se procederá atender los requerimientos del supervisor teniendo encuentra las obligaciones contractuales.	Proceso verificado en los informes de cuentas mensuales y los reportes en la plataforma sofia.
14	Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas	Hasta el momento no se han presentado.	Evidencias Cuando aplique

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, planilla de pago **# 4595783295** de aportes a salud, pensiones, ARL Positiva correspondiente al mes de febrero del año 2025. Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Ana Karina Ramos García
Contratista
C.C. No. 26.201.525 de Montería

Recibí a satisfacción:

JORGE GOMEZ BEDOYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 7389923
PROFESIONAL G08